

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	CONTRATACION MODALIDAD INVITACIÓN ABREVIADA No. 026 de 2.015.
OBJETO:	ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 11614042015.
FECHA:	26 DE OCTUBRE 2015.

• PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día 26 de octubre de 2.015, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Consortio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE	Cuatrocientos veinte seis (426) folios.

• DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :

OFERENTE No 1: Consortio Adecuaciones	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 221 al 228 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 230 al 401 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 183 al 185 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 196 al 198 - CUMPLE
Experiencia Especifica	Folios 161 al 178 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 181 al 182 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 194 al 195 - CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 112 al 158 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 207 CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 405 al 426 - CUMPLE
Apoyo a la industria nacional	Folio 403 - CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• EVALUACION TECNICA:

OFERENTE No 1: Consorcio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
17.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 221 al 228, el anexo No 2 el valor de la propuesta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$403.929.700,22). CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, <u>en medio físico y en medio magnético (CD).</u> Obligatorio.
17.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo en los folios 230 al 401, los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, <u>en medio físico y en medio magnético.</u> Obligatorio.
17.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 196 al 198, el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.
	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 544 al 546, el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Residente de Obra. Obligatorio.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

17.2.d	Experiencia Especifica	<p>d) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo un (1) contrato de obra: anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas y privadas, debidamente ejecutadas cuyo objeto haya sido adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de instituciones educativas, el valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Entidad contratante✓ Objeto del contrato✓ Fecha de iniciación✓ Fecha de terminación✓ Valor de cada contrato <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. (Anexo No 5A).</p> <p>El oferente presento el como soporte para la acreditar la experiencia copia del contrato 116 de 2011 firmado con el municipio de Acacias Meta cuyo objeto es " DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 8 AULAS, OFICINAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PRIMERA ETAPA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS por valor de \$ 991.184.017 con un participación del 95% es decir \$ 941.624.816,2.</p> <p>De acuerdo a la información antes suministrada por el oferente y en atención a lo exigido en el pliego de condiciones CUMPLE.</p>
--------	------------------------	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

17.2.e

**EXPERIENCIA
ESPECÍFICA DEL
PROPONENTE,
ACREDITADA EN
EL RUP.**

El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de tres de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas: **(Anexo No 5B)**.

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
81	10	15	00 Código UNSPSC Clase: ingeniería civil
95	12	19	00 Código UNSPSC Clase: Edificios y estructuras educacionales y de administración
72	15	19	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de albañilería y mampostería
72	15	27	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	25	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación de pisos

El oferente presento lo exigido en el pliego de condiciones de acuerdo a la información inscrita en el RUP de los dos participantes dentro del Consorcio Adecuaciones. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones Páginas 120, 144-146 **CUMPLE.**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		CARGO	DEDICACION MES
		Un (1) Director de Obra - Ing. Civil o Arquitecto.	50%
		Un (1) Residente de Obra - Ing. Civil o Arquitecto.	100%
17.2.g	PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<p>DIRECTOR DE OBRA: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20), con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Director de Obra mínimo en dos (2) contratos cuyo objeto sea en: Adecuación y/o Construcción y/o Mejoramiento en instituciones educativas públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Director de Obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>El oferente presenta la hoja de vida del Ingeniero Carlos Eduardo Duque Colmenares con los anexos 4ª y 4B, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones. CUMPLE</p>	

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

17.2.g	PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<p>RESIDENTE DE OBRA: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (ley 842 de 2003 artículo 20) vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto sea en Adecuación y/o Construcción y/o Mejoramiento en instituciones educativas públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como residente de Obra, , el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p> <p>El oferente presento la hoja de vida de la ingeniera Claudia Patricia Rodríguez Álvarez con los anexos 4ª y 4B, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones. CUMPLE</p>
17.2.i	Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación	<p>El oferente adjunto en los folios 211 al 219 la información relacionada con el anexo 5:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA: \$ 404.007.184</u> <p>Nombre del Oferente:</p> <p>Consorcio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE</p> <p>Total capacidad comprometida: (kc) = \$ 404.007.184</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad residual del proponente: (krc) = \$ 745.291.981 <p>\$ 745.291.981 > \$ 404.007.184 CUMPLE</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) De acuerdo al Decreto 791 de 2014 el cual modifiko el artículo 18 Capacidad Residual del Decreto 1510 de 2013, el artículo 18 del decreto 1510 quedara así:</p> <p>El interesado en celebrar contratos de obra con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos: (Ver numerales</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>1, 2 y 3 del numeral 15.2.g de los pliegos de condiciones)</p> <p>La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto Oficial Estimado – Anticipo</i></p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$404.007.184 - \$0,00</i></p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$404.007.184</i></p> <p>De esta manera la Capacidad Residual de Contratación del presente proceso es la siguiente: Si la capacidad residual de contratación es inferior a la exigida según este numeral, el Proponente no se considerará un oferente Admisibile dentro del Proceso de Selección, y la propuesta será rechazada.</p> <p>En todo caso los interesados podrán consultar la guía para el cálculo de las capacidades residuales de contratación, elaborada por Colombia compra eficiente publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co, según los lineamientos otorgados por el artículo 1 del decreto 791 de 2014.</p>
17.2.k	<p><u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u></p>	<p>El proponente anexo la programación de las actividades en el diagrama de Gant, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 05 de Noviembre de 2015, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (dos meses contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gannt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer</p>

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

2	Valor de la Oferta	300
3	Cooperación con el medio ambiente	200
4	Apoyo a la industria nacional	200
	TOTAL	1.000

1. EVALUACION CAPACIDAD TÉCNICA: 300/1.000 PUNTOS

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
A	Hoja de Vida del Director de Obra	150
B	Hoja de Vida del Residente de Obra	150
	TOTAL	300

Hoja de vida del Director de obra: 150 Puntos

Hoja de vida del residente de obra: 150 Puntos

2. EVALUACIÓN VALOR DE LA OFERTA: 300/1.000 PUNTOS

Teniendo en cuenta que solo se presentó una oferta el oferente tiene un puntaje de 300 puntos

3. COOPERACION CON EL MEDIO AMBIENTE: 200/1.000 PUNTOS

El oferente no tiene puntuación en este criterio.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

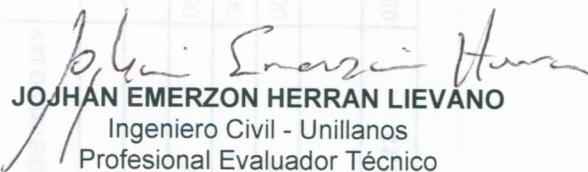
4. EVALUACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 200/1.000 PUNTOS.

El oferente presento en el folio 403 de la propuesta, documento donde manifiesta que los viene servicios son 100% de origen nacional. Esto le da una puntuación de **200 puntos**.

• EVALUACION FINAL

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Capacidad Técnica	300
2	Valor de la Oferta	300
3	Cooperación con el medio ambiente	
4	Apoyo a la industria nacional	200
	TOTAL	800

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por el oferente, **Consortio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE, CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones en asunto.


JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional Evaluador Técnico